

eficiario... Del Banco
dor

A ANULADO
traviado la Libreta de
770075 perteneciente
NAVARRETE. Del
el Ecuador

A ANULADO
traviado la Libreta de
770365 perteneciente
A LOAIZA. Del Banco
dor

A ANULADO
traviado la Libreta de
354049 perteneciente
LINA NARANJO. Del
el Ecuador

A ANULADO
traviado el o (los)
cheque(s). Cuenta 10-
heque 406156 201.
Girador MARCELO
diario. Del Banco
dor

A ANULADO
traviado el o (los)
cheque(s). Cuenta 19-
heque 348923. Valor
Girador JOSE I QUIN-
diario DIPOR S.A. Del
el Ecuador

A ANULADO
traviado la Libreta de
11-22934 ene-
NUEL GA Del
el Ecuador

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de
Ahorros N° 19-11816-1 pertene-
ciente a CAMPUZANO JUAN
CARLOS. Del Banco Popular del
Ecuador
-681

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de
Ahorros N° 11-28138-4 pertene-
ciente a MARCO TRUJILLO
ACOSTA. Del Banco Popular del
Ecuador
-682

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los)
siguiente (s) cheque(s). Cuenta 12-
50221-4 No. Cheque 983238/
983250. Valor \$/. Girador
PABLO CUEVA. Beneficiario
Del Banco Popular del Ecuador
-683

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los)
siguiente (s) cheque(s). Cuenta
17035940 No. Cheque 289325/350.
Valor \$/. Girador RIGOBERTO
CORRALES. Beneficiario Del
Banco Popular del Ecuador
-684

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de
Ahorros N° 17090375 perteneciente
a DICK MARCELO MORALES. Del
Banco Popular del Ecuador
-685

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los)
siguiente (s) cheque(s). Cuenta
10142733 No. Cheque 322899.
Valor \$/60.000,00 Girador LUIS
CUNALATA. Beneficiario... Del
Banco Popular del Ecuador
-686

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de
Ahorros N° 1008964 perteneciente a
GLADYS MARIANA SALINAS. Del
Banco Popular del Ecuador
-687

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los)
siguiente (s) cheque(s). Cuenta
1364378-4 No. Cheque 459934.
Valor \$/. 130.000,00 Girador CONS-
TRUCTORES JARA Y PAREDES.
Beneficiario ORLANDO MANO-
SALVAS. Del Banco Popular del
Ecuador
-688

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los)
siguiente (s) cheque(s). Cuenta 10-
12465-4 No. Cheque 630511. Valor
\$/. 240.050,00 Girador ECUDAL.
Beneficiario LORENA ZAMBRANO
Del Banco Popular del Ecuador
-689

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de
Ahorros N° 41-03044-0 pertene-
ciente a JUAN CARLOS VILLEGAS.
Del Banco Popular del Ecuador
-690

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los)
siguiente (s) cheque(s). Cuenta
11-16507-9 No. Cheque 205509 al
205550. Valor \$/. Girador
CECILIA ANDRADE. Beneficiario
Del Banco Popular del Ecuador
-691

FILANBANCO

AVISO AL PUBLICO

Cheque: Perdido
Cheque No. 206. Valor \$/. 23.000,00.
Girador MARTHA DE EGAS. Girado
Filanbanco S.A. Cuenta Corriente No.
229262-1. A la orden de
De conformidad con el Art. 27 de la
Ley de Cheques, por orden del
girador se revoca la orden de pago del
cheque descrito.
-852

AVISO AL PUBLICO

Cheque: Sustraído
Cheque No. 000026. Valor \$/.
27.229,09. Girador LUIS GUERRERO.
Girado Filanbanco S.A. Cuenta Corrien-
te No. 224826-6. A la orden de
COOP. TAXIS HOTEL ALAMEDA
REAL
De conformidad con el Art. 27 de la
Ley de Cheques, por orden del girador
se revoca la orden de pago del
cheque descrito.
-853

AVISO AL PUBLICO

Cheque: Perdido
Cheque No. 00277. Valor \$/.
40.000,00. Girador TEILMO CON-
DOR. Girado Filanbanco S.A. Cuenta
Corriente No. 111604-3. A la orden
de SRA. LIBIA CHAVEZ
De conformidad con el Art. 27 de la
Ley de Cheques, por orden del
girador se revoca la orden de pago del
cheque descrito.
-854

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que el Filanbanco va a
proceder a la anulación de la Libreta
de Ahorros No. 5530556940 corres-
pondiente a BAEZ ESPINOZA SE-
GUNDO. Libreta No. 5530556940.
Beneficiario BAEZ ESPINOZA SE-

GUNDO

-855

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que el Filanbanco va a
proceder a la anulación de la Libreta
de Ahorros No. 563218618-7. Beneficiario
HELEN MORALES
-856

AVISO AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del públi-
co que hemos notificado del extravío
de la siguiente libreta de Ahorros:
523015555-2. RAUL VINUEZA
ARMAS
523015313-4. MARIA VINUEZA HE-
RRERA
-857

AVISO AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del públi-
co que hemos notificado del extravío
de la siguiente libreta de Ahorros:
503205803-7. WASHINGTON AMO-
RES.
-858

AVISO AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del públi-
co que hemos notificado del extravío
de la siguiente libreta de Ahorros:
523020320-4 LUZ MARIA SANCHEZ
-859

AVISO AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del públi-
co que hemos notificado del extravío
de la siguiente libreta de Ahorros:
523020048-3 ANGEL VEGA
-860

AVISO AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del públi-
co que hemos notificado del extravío
de la siguiente libreta de Ahorros:
523014348-1 CARLOS HERNANDEZ
-861

AVISO AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del públi-
co que hemos notificado del extravío
de la siguiente libreta de Ahorros:
523017845-5 PATRICIA ARCOS
-862

AVISO AL PUBLICO

Cheque: Perdido
Cheque No. 1945. Valor \$/.
100.000,00. Girador ANTIGUIDADES
AMAZONAS. Girado Filanbanco S.A.
Cuenta Corriente No. 223914-3. A la
orden de FERNANDO CAMPOS
De conformidad con el Art. 27 de la
Ley de Cheques, por orden del
girador se revoca la orden de pago del
cheque descrito.
-863

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Perdidos
Por orden del titular de la Cuenta
Corriente No. 221140-0 se va a
proceder a anular el formulario de
cheques comprendido desde el No.
276 hasta el No. por haber sido:
Perdidos.
-864

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta
Corriente No. 2240869-4 se va a
proceder a anular el formulario de
cheques comprendido desde el No.
1326 hasta el No. por haber sido:
Perdidos
-865

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta
Corriente No. 221447-7 se va a
proceder a anular el formulario de
cheques comprendido desde el No.
97 hasta el No. 110 por haber sido:
Perdido
-866

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS SEGCO CIA. LTDA."

LEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS SEGCO CIA. LTDA." se otorgó en la
ciudad de Quito el 8 de abril de 1991 ante el Notario Vigésimo Primero del
Canton de Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de
Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 0707 de 19 de abril de

ORGANOS.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes
mencionada los señores:

NOMBRE	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
MORENO MONTERO	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
OR SAN MARTIN JORDAN	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
NA MORAN GARCIA	SOLTERA	ECUATORIANA	QUITO

OBJETO SOCIAL.- El nombre de la compañía es "AGENCIA
COLOCADORA DE SEGUROS SEGCO CIA. LTDA." y tiene un plazo de
funcionamiento de cincuenta años.

SIGUIENTE.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito,
provincia de Pichincha.

OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "exclusivamente la
emisión y colocación de seguros para una o varias compañías aseguradoras
existentes establecidas en el país, incluyendo el asesoramiento especializado en
seguros...".

CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/. 1'000.000,00,
dividido en 100 participaciones de \$/. 10.000,00 cada una.

REPARTICION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y
de la siguiente manera: en numerario \$/. 1'000.000,00.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es
administrada por la junta general de socios y administrada por el Gerente y
Intendente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce
Intendente.

Yo pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

a 19 de abril de 1991

Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

24 ABR. 1991

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "INTELA INDUSTRIA TEXTIL LATINOAMERICANA COMPAÑIA LIMITADA"

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "INTELA INDUSTRIA TEXTIL
LATINOAMERICANA COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de abril de 1991 ante el
Notario Quinto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de
Quito, la aprobó mediante Resolución No. 0723 de 22 de abril de 1991.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMBRE	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Nora Lia Sigal de	casada	argentina	Quito
Eliscovich	casada	argentina	Quito
Luis Rubén Calderón	casado	ecuatoriana	Quito
Altamirano	casado	ecuatoriana	Quito
Luis Facundo Calderón	casado	ecuatoriana	Quito
Jacome	casado	ecuatoriana	Quito

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "INTELA INDUSTRIA TEXTIL LATINOAMERICANA
COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de 20 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "a) El desarrollo en todas sus fases de los sectores
de la industria textil; b) La explotación, industrialización, comercialización, dentro del país y exportación de
todos sus productos textiles, de hilatura y de todos sus derivados; c) Importación de materia prima requerida e
indispensable para la industria textil; d) Producción, fabricación, elaboración, comercialización y exportación de
materia prima textil, de productos semielaborados y elaborados, materiales textiles, productos finitizados y
similares, telas, ropas, confecciones, fibras químicas, sintéticas y todos los demás productos y artículos
relacionados con la industria textil; e) La industrialización, comercialización, distribución y exportación de toda
clase de productos elaborados en el país como: artículos manufacturados y de cuero, artesanales; toda clase
de muebles para el hogar y oficina; de artículos y materiales de construcción y de ferretería; de
electrodomésticos; de artículos de bazar y bisutería".

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/. 25'500.000,00 dividido en 25.500
participaciones de \$/. 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente
manera: en numerario \$/. 25'500.000,00.

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de
socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de
la compañía ejerce el Gerente General. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General han
sido designados los señores: Luis Rubén Calderón Altamirano y Nora Lia Sigal de Eliscovich,
respectivamente.

Yo pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 22 de abril de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/919

24 ABR. 1991